



ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5607

DECRETO N° **18289/** 2018

ARICA, 28 de Diciembre de 2018.-

EXENTO

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de ASTUDILLO SANTIBÁÑEZ WILLIAMS RICARDO.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5607				
Actividad Económica	OFICINA ADMINISTRATIVA EMPRESA DE SERVICIO DE ALIMENTACION				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	PJE CALETA QUIANE 1523				
Nombre del Contribuyente	ASTUDILLO SANTIBÁÑEZ WILLIAMS RICARDO				
Rut	12480711-5				
Dirección Particular	PJE CALETA QUIANE 1523 CAMILO HENRIQUEZ				
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	26/12/2018	Otorgación N°	8-5607	Fecha	26/12/2018

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

"Por Orden del Alcalde"

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

BENEDICTO COLINA AGRIANO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CCG/BCA/MGP/JCH/srr



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica
Dirección: Rafael Sotomayor #415
Teléfono: (58) 2 206000
www.muniarica.cl

Sangra N° 350/ Fonos 2206906-2206904

OK YO